INFORME: Paso a Despacho de la señora Juez, las presentes diligencia extraprocesales sobre Amparo de Pobreza, para ordenar el archivo de las mismas por agotamiento de trámite.
Manizales, julio 29 de 2022

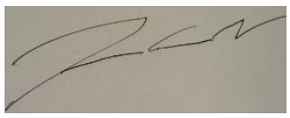

MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
dos, (02) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 **2022 00269**00
ASUNTO	Dispone archivo por agotamiento de trámite.

Por no existir trámite pendiente si dispone terminar por agotamiento de trámite las presentes diligencias extraprocesales sobre Amparo de Pobreza solicitada por la señora **ROSA KARINA CAICEDO GONZALEZ.**

Archívense las diligencias una vez la presente providencia quede debidamente ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE[1]

M.G.V.

[1] Publicado por estado No. 129 fijado el 03 de agosto de 2022 a las 7:30 a.m.

Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:

Sandra Maria Aguirre Lopez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **567049011fdeca57cd6a725f5100e3f853c67304b8baacceb8e7bc0efb8aedeb**

Documento generado en 02/08/2022 04:33:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica